

27
27A



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

001-007-25734
001-007-25735



No. 2018-05-30-038-P02314

**ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION
& VERSATILIDAD).....**

CUANTÍA: USD\$ 180.000.00.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **DMITRY MARTINES**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad rusa entendido en el idioma español, de profesión Ejecutivo y domiciliado en Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y quien declara que no ha sido revocado de su cargo; en calidad de OTORGANTE, capaz para contratar a quien



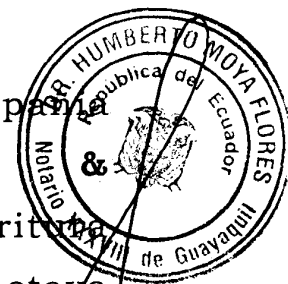
7



conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta Escritura Pública como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura Pública, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor **DMITRY MARTINES** por sus propios y personales derechos, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, calidad que acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante y quien declara que no ha sido revocado de su cargo. **CLÁUSULA SEGUNDA. -**



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ANTECEDENTES: **UNO).**-La Compañía

INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION

VERSATILIDAD), se constituyó mediante escritura

pública otorgada ante la Notaria Trigésima octava

del Cantón Guayaquil, el día ocho de octubre del

año dos mil ocho e inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Guayaquil el seis de enero del

dos mil nueve. **DOS).**- Mediante Escritura Pública

autorizada por la Notario Trigésima octava del

Cantón Guayaquil, el veintisiete de abril del año

dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro

Mercantil Duran - Samborondón, el veintiséis de

junio del dos mil diecisiete, la compañía elevó a

escritura pública el cambio de domicilio de la

ciudad de Guayaquil a Samborondón **TRES).**-

Mediante Escritura Pública autorizada por la

Notario Trigésima octava del Cantón Guayaquil, el

19 de enero del año dos mil dieciocho, e inscrita

en el Registro Mercantil Duran- Samborondón, el

cinco febrero del dos mil dieciocho, con numero de

repertorio uno, seis, tres y numero de inscripción;

sesenta y uno, se inscribió la escritura de aumento

de capital de diecinueve mil doscientos dólares de

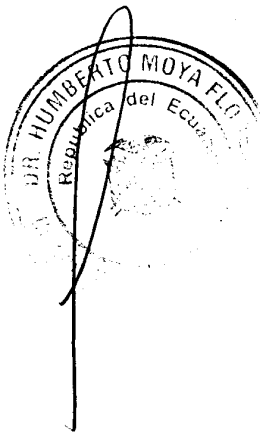
los estados unidos de norte américa

(US\$19.200.00); **CUATRO).**-Mediante Escritura

Pública autorizada por la Notario Trigésima octava

del Cantón Guayaquil, el día veintiocho de febrero

del año dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro



Mercantil Duran- Samborondón, el dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, con numero de repertorio: cinco, seis, ocho y numero de inscripción: uno, cinco, seis, se inscribió la ESCRITURA DE CONVALIDACIÓN.- **CLAUSULA TERCERA).**- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, reunida el día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, resolvió de manera unánime lo siguiente: a) Elevar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$180.000.00), mediante la emisión de ciento ochenta mil) nuevas acciones de igual valor a las ya existentes, esto es de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, las mismas que serán suscritas y pagadas en el cien por ciento de su valor por el actual accionista de la Compañía, a través de su derecho de atribución. Que como consecuencia ello, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los términos establecidos en dicha Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos aprobar el aumento de capital con un aporte del accionista DMITRY MARTINES el cual manifiesta que se



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

pagara en efectivo el 25% del aumento de capital de ciento ochenta mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$180.000.00) y el saldo restante en un plazo no mayor a doce meses los que serán depositados a la cuenta de la

compañía mensualmente; que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como documento habilitante. **CLÁUSULA CUARTA.-**

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, debidamente autorizado para el efecto y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, procedo a otorgar y a elevar a Escritura Pública las decisiones adoptadas en dicha Junta, por lo que declaro bajo juramento que; a) Que queda aumentado el capital suscrito de la compañía en la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 180.000.00), mediante la emisión ciento ochenta mil nuevas acciones de igual valor a las ya existentes, esto es de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una incremento que sumado al anterior capital suscrito y pagado de VEINTE MIL

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 20.000.00), fija el actual en la suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$200.000.00) dividido en doscientos mil (200.000.00) acciones de un dólar cada una, agregando que el referido aumento de capital se pague, en la forma y condiciones detalladas en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho que se manda a agregar a la presente Escritura Pública como documento habilitante.- **b)** Que queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social y que las acciones resultantes del presente Aumento de Capital Suscrito de la Compañía se ha realizado en la forma que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas antes indicada, y en los términos que manda la Ley; **c)** Que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de Ley para la completa validez de esta Escritura. - Firma, Abogado Fausto Cesar Vaca Correa, Registro Número cero nueve dos cero cero seis cinco uno, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. - Hasta aquí la Minuta. - Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD), CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2018

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en el CC. Lagos Town Center, en el Km 6/2 vía Samborondón edificio Mirador Oeste, Piso #2, Oficina #22, se presentan los accionistas de la compañía; por una parte la compañía FANALBA S.A. , la cual está representada por su Gerente General el señor MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO, Propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) acciones; y el señor DMITRY MARTINES, propietario de 19.201 (diecinueve mil doscientos uno) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una; quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

AGENDA:

- 1.- Aprobar el aumento de Capital suscrito de \$20.000.00, a \$200.000,00; por un aporte del accionista mayoritario, DMITRY MARTINES con un capital de ciento ochenta mil 00/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$180.000,00), los mismos que generan la emisión de nuevas acciones; y reforma del Estatuto Social de la Compañía, Artículo Quinto.
- 2.- Tratar el pago del anterior Aumento de Capital que hizo el Accionista DMITRY MARTINES.
- 3.- Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de la compañía.

Preside la Junta el presidente señor Dmitry Martines y actúa como secretario Ad-hoc el señor Jefferson Quiroz Baque. Por su parte el secretario Ad-hoc de la Junta confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

Preside la sesión, la Señor Dmitry Martines y actúa como secretario Ad-hoc el señor Jefferson Quiroz Baque. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran

7

presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el ÚNICO punto del Orden del Día:

1.- El presidente señala que hay que aumentar de capital suscrito de la compañía de US\$ 20.000,00, a US\$ 200.000,00; por un aporte del accionista mayoritario DMITRY MARTINES, con un capital de ciento ochenta mil 00/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$180.000,00), los mismos que generan la emisión de nuevas acciones, este monto ayudara al interés de sociedad para futuras inversiones y transacciones; la compañía FANALBA S.A. a través de su Gerente General el señor MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO renuncia expresamente a su derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en el aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía, Artículo Quinto.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar el aumento de capital con un aporte del accionista Dmitry Martines, el cual manifiesta que se pagara en efectivo el 25% del aumento de capital de ciento ochenta mil 00/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$180.000,00), y el saldo restante se lo cancelara aun plazo no mayor de 12 meses los mismos que serán depositados mensualmente a la cuenta de la compañía; y queda reformado el Estatuto social de la Compañía en su Artículo Quinto: la compañía tendrá un capital de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; lo que genera la emisión de nuevas acciones lo cual será de doscientas mil acciones ordinarias y normativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Las acciones estarán numeradas de (001) cero cero uno a la (200.000.00) doscientas mil, inclusive. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía. Los aumentos de capital, dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2.- El Accionista DMITRY MARTINES manifestar que el anterior aumento de capital el mismo que fue hecho por un aporte de diecinueve mil doscientos 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$19.200.00), esta cancelado en su totalidad, por tal motivo se procede a realizar el actual Aumento de Capital.

3.- Modificación del artículo Quinto del estatuto de la sociedad como consecuencia del aumento de capital.

El presidente señala que. Como consecuencia del aumento de capital aprobado. Era necesario modificar el artículo Quinto del estatuto social. referido al capital social.

De esta manera el artículo Quinto del estatuto quedara de la siguiente manera:

"QUINTO. - el capital social asciende a la suma de \$200.000.00 lo que generara la emisión de nuevas acciones las cuales serán en 200.000 (DOSCIENTAS MIL) acciones, ordinarias y normativas del valor de UN DOLOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, totalmente suscritas y pagadas y las acciones estarán numeradas desde la (001) cero cero una a la (200.000.00) doscientos mil.

El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionista de la Compañía. Los aumentos de capital, dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Accionistas de la compañía”

Así el cuadro accionario quedará de la siguiente manera:

FANALBA S.A. titular de 799 acciones, con un valor nominal de \$1.00 por cada acción.
DMITRY MARTINES titular de 199.201 acciones, con un valor nominal de \$1.00 por cada acción.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:00 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Compañía declara terminada la sesión concediendo un receso para la redacción del acta hecho que fue leído a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes se levanta la sesión a la 11h30.- f) JEFFERSON QUIROZ BAQUE - SECRETARIO Ad-Hoc de la JUNTA.
- f) MANUEL ELADIO CHAVARRIA MARCILLO GERENTE GENERAL DE FANALBA S.A. f) DMITRY MARTINES, GERENTE GENERAL y Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y que reposa en los archivos de la compañía. INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)



Sr. Jefferson Quiroz Baque
Secretario Ad-Hoc de la Junta



INNOVAVERSA S.A.

INNOVACION & VERSATILIDAD

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Samborondón, 27 de junio del 2017

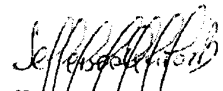
Señor.
DMITRY MARTINES
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Tenemos el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)** celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de elegirlo y designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**; correspondiéndole como tal ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la misma; Sus atribuciones y deberes figuran en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución celebrada el 08 de octubre del 2008 ante el Abg. Pablo Enríquez, Notario suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el registro Mercantil del referido cantón con fecha 06 de enero del 2009; el 13 de abril del 2017 por autorización expresa de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)** se cambia de domicilio fiscal al cantón Samborondón; Mediante Escritura Pública de cambio de domicilio otorgada ante la Notaria Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya flores el 27 de abril del 2017, siendo aprobada mediante **RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001790 de fecha 30 de Mayo 2017**, emitida por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Víctor Anchundia Places. Debidamente inscrita en el registro Mercantil de Duran – Samborondón, el 26 de junio del 2017, con numero de repertorio 977 y numero de Inscripción 332.-

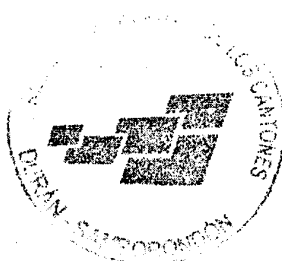
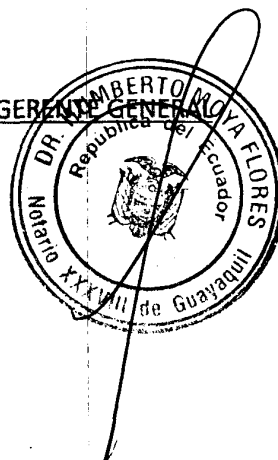
Particular que comunico para los fines pertinentes.

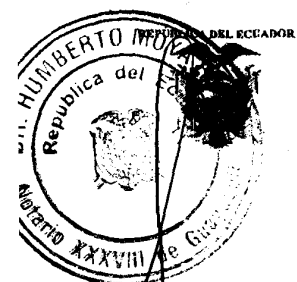
Atentamente,


Jefferson Quiroz Baque
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO: el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)**, para el cual he sido designado, Samborondón, 27 de junio de 2017.


Sr. Dmitry Martines
C.C.: 0925994709





DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1271

2436733OKLJXVD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINES DMITRY
IDENTIFICACIÓN:	0925994709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ
DIRECCIÓN: [illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO: Cuba
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-02-27
NACIONALIDAD: CUBANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 092599470-9

[Fotografía]

[Código de barras]

[Escudo Nacional]

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMIERAS LAILEY

V234413242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ RODRIGUEZ BRUNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VASINA GALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2014-04-25

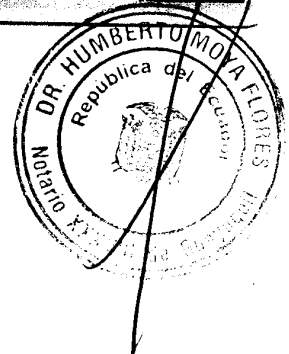
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-25

[Firma]

[Firma]

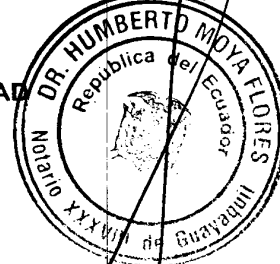
[Fotografía]

[Escudo Nacional]





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
la hacienda al servicio del país

NUMERO RUC: 0992642033001
RAZON SOCIAL: INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINES DMITRY
CONTADOR: ZAMORA BAZAN JORGE ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/01/2009
FEC. INSCRIPCION: 19/11/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES COMO BANANO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Conjunto: MIRADOR
OESTE Edificio: C.C. LAGOS TOWN CENTER Piso: 2 Oficina: 22 Referencia ubicación: DIAGONAL A TINTA CAFE Celular:
0997571715 Telefono Trabajo: 046044700 Celular: 0998809963 Email: innovaversa2016@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJS0160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 06/07/2017 09:56:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992642033001

RAZÓN SOCIAL:

INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 06/01/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CULTIVO Y VENTA DE FRUTAS TROPICALES COMO BANANO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: DIAGONAL A TINJA
CAFE Conjunto: MIRADOR OESTE Edificio: C.C. LAGOS TOWN CENTER Piso: 2 Oficina: 22 Celular: 0997571715 Telefono
Trabajo: 046044700 Celular: 0998809963 Email: innovaversa2016@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 31/05/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES CULTIVO DE BANANOS Y PLATANOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VENTANAS Parroquia: ZAPOTAL Barrio: PUERTO ROMERO Referencia: A TRES KM DE LA
ESCUELA SIMON BOLIVAR Camino: VIA PUERTO ROMERO Celular: 0998809963 Telefono Trabajo: 046044700

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608

Lugar de emisión: GUAYAQUILAV. 9 DE

Fecha y hora: 06/07/2017 09:56:07



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



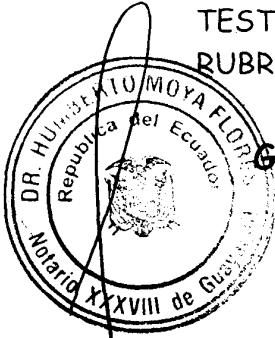
habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identificó con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

Por haberse interrumpido el Servicio del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana - Registro Civil, el día de hoy se adjunta a esta escritura copia certificada de la cédulas de los intervinientes.

X
DMITRY MARTINES
C.C. No. 0925994709
p. INNOVAVERSA S.A. (INNOVACION & VERSATILIDAD).
R.U.C. No. 0992642033001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO **MI** CARGO EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **NUEVE** FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 30 DE MAYO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

2018-09-01-038-000955

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INNOVAVERSA S.A. (INNOVAVCIÓN & VERSATILIDAD).** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL **30 DE MAYO DEL 2018**, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INNOVAVERSA S.A. (INNOVAVCIÓN & VERSATILIDAD).** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **08 DE OCTUBRE DEL 2008.**

GUAYAQUIL, 15 DE JUNIO DEL 2018

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**





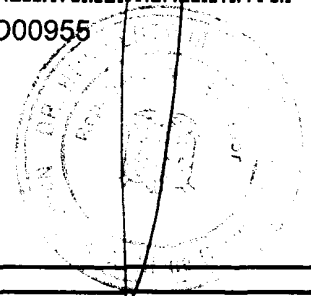
Factura: 001-007-000026685



20180901038000955



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901038000955



MATRIZ	
FECHA:	15 DE JUNIO DEL 2018, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	229/2008

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INNOVAVERSA S.A. INNOVACIÓN & VERSATILIDAD	REPRESENTADO POR	RUC	0992642033001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INNOVAVERSA S.A. (INNOVACIÓN & VERSATILIDAD).
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02314

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-007-000025774

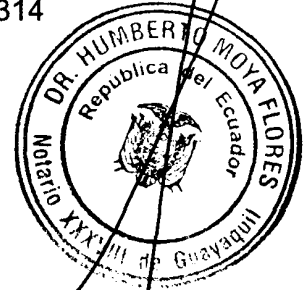


20180901038P02314



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOT

Escritura N°:		20180901038P02314					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2018, (11:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD	REPRESENTADO POR	RUC	0992642033001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	DMITRY MARTINES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		180000.00					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:15 Firma: A. Juma



N° TRAMITE: 57759-0041-9
DOCUMENTO: Escritura
20/07/18 21:



TRÁMITE NÚMERO: 1478

3555973JGQUAQD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.**

	1103
	13/07/2018
	314
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0925994709	MARTINES DMITRY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

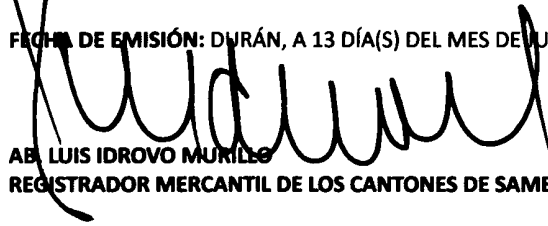
	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /30/05/2018
	INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD
	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑÍA INNOVAVERSA S.A. INNOVACION & VERSATILIDAD. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECIBIDO
EN BLANCO
CORPORACIÓN

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:15 A. Firmado: JMW

RECIBIDO
EN BLANCO
CORPORACIÓN